INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

Bucaramanga, 13 de enero del 2026

AL: Señor:
CORONEL (RA) RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO
Director Regional Nororiente

Con toda atención me permito enviar al Señor **CORONEL (RA) RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO** director regional Nororiente de la agencia logística de las fuerzas Militares, el informe de **supervisión No. 06** del contrato **No. 011-031-2025** Correspondiente al periodo del **01 al 31 de diciembre del 2025**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-031-2025

CONTRATISTA: PQS ENERGY SAS

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN FUNCIONAMIENTO PARA EL CAD DE BUCARAMANGA DE LA REGIONAL NORORIENTE

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($68.050.497) M/CTE incluidos impuestos.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días de calendario después de legalizado y formalizado el contrato.

MODIFICACIONES: SI __x__ **NO** _____

TIPO MODIFICACION	
Prorroga No. 01	Se realiza prorroga hasta el 30 de noviembre de 2025.
Prorroga No. 02	Se realiza prorroga hasta el 12 de diciembre de 2025.

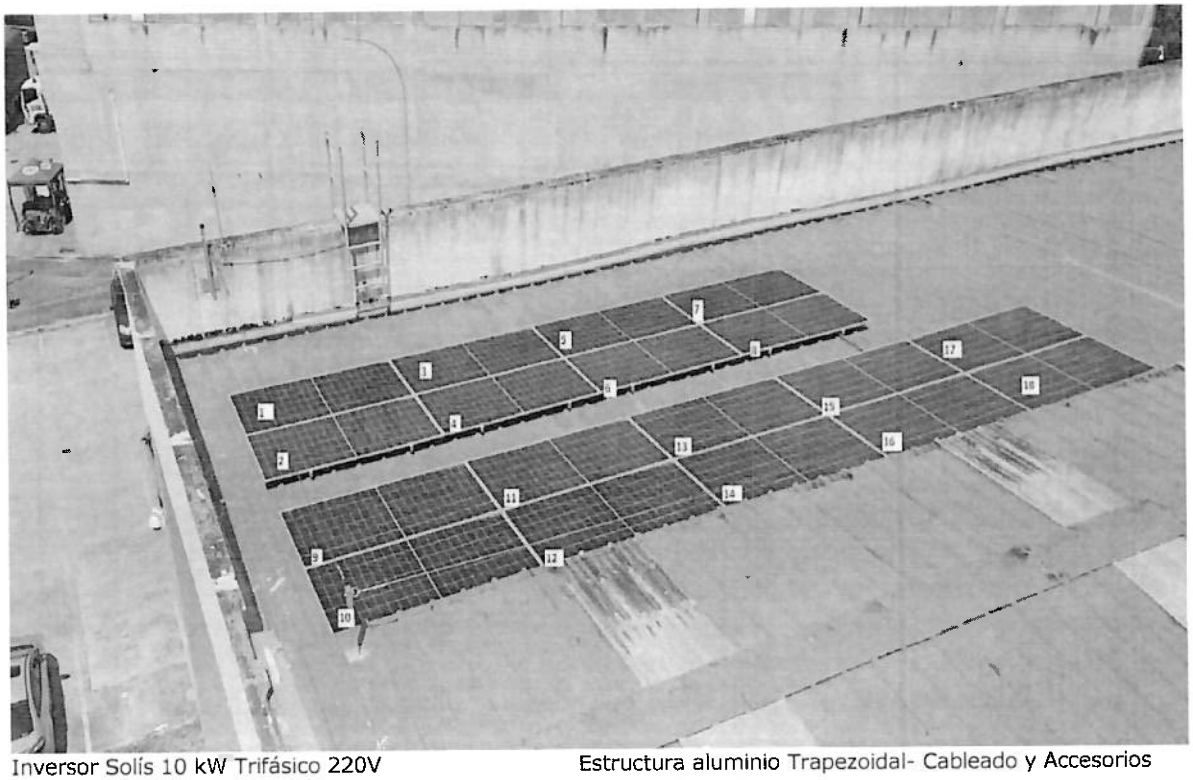
2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCIÓN					
NO.	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JUL**	**AGO**	**SEPT**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
1	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.	Informe de Supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA	Pólizas (Pólizas acreditadas en la etapa de legalización)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual	Informe de Supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Informe de Supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario.	SECOP II	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Informe de Supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
7	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante	Informe de Supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización) con la tesorería de la regional de acuerdo al formato establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el supervisor realizará seguimiento mensual al desarrollo de esta obligación por parte de los responsables	Informe de Supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	El contratista deberá presentar certificado firmado por el representante legal donde acredite el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 del 2021 en los artículos 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.17 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Informe de Supervisión	NO	SI	SI	SI	SI	SI
10	Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos.	Informe de Supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato	Informe de Supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	Prestar el servicio de instalación con personal calificado e idóneo de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el proceso	Informe de Supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI

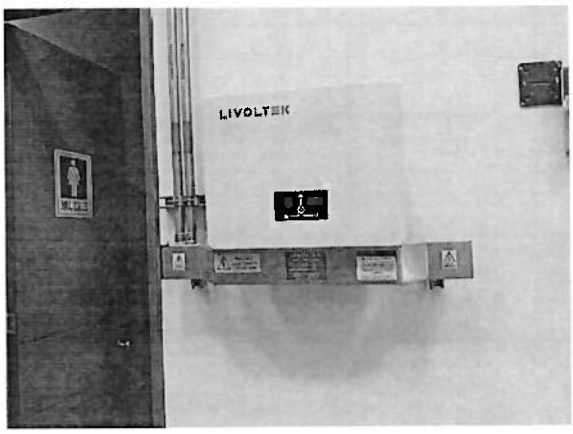
13	Los trabajadores del contratista que realicen labores en la ejecución del presente contrato, deberán atender las normas de seguridad y permitir la revisión que efectué el supervisor o administrador del CAD de Bucaramanga, de los elementos que entren o retiren de las instalaciones del CAD de Bucaramanga	Informe de Supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
14	Responsabilizarse por los daños causados durante la instalación del sistema fotovoltaico en las instalaciones del CAD de Bucaramanga.	Informe de Supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Presentar al supervisor listado del personal encargado para realizar la instalación del sistema fotovoltaico en las instalaciones del CAD de Bucaramanga	Informe de Supervisión	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	Presentar un informe final con el resumen de la ejecución de las actividades desarrolladas en la instalación del sistema fotovoltaico en las instalaciones del CAD de Bucaramanga	Informe de Supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
17	El contratista deberá entregar debidamente aprobado y legalizado el proyecto del sistema fotovoltaico ante el operador de la red eléctrica del CAD de Bucaramanga	Informe de Supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
18	CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DEL SG-SST ALFM, para ello una vez se adjudique la oferta el oferente deberá adjuntar en máximo 08 días hábiles certificado firmado por el Representante Legal donde se indica que conoce y se compromete a cumplir durante la vigencia del contrato con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES ALFM. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación: https://www.agencialogistica.gov.co/manual-del-sg-sst-para-contratistas-v1/	Informe de Supervisión	NO	SI	SI	SI	SI	SI
19	Realizar un mantenimiento preventivo durante el primer año de puesta en funcionamiento del sistema fotovoltaico en el CAD de Bucaramanga, asimismo, un mantenimiento correctivo en caso que este por alguna razón presente fallos asociados en su funcionamiento operativo (sin afectaciones externas o manipulación de terceros) durante el primer año en puesta en funcionamiento del sistema fotovoltaico.	Informe de Supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Realizar por lo menos dos (02) jornadas extramurales de 02 a 04 horas en el CAD de Bucaramanga (presencial) de las temáticas establecidas por la entidad.	Informe de Supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SI

El día 09 de diciembre del 2025, la empresa PQS ENERGY S.A.S. realizó entrega de los paneles debidamente instalados y puestos en funcionamiento.

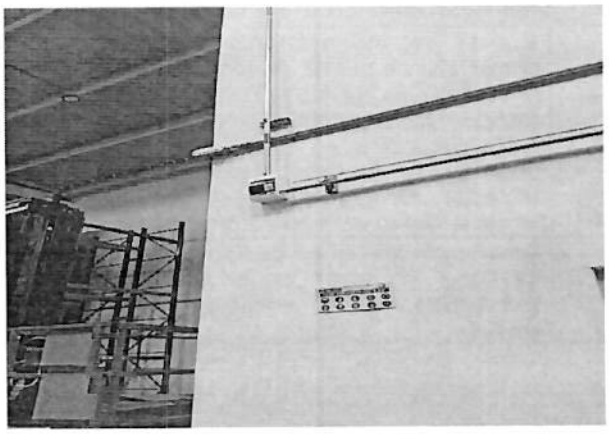
Paneles Fotovoltaicos mínimo 580W



Inversor Solís 10 kW Trifásico 220V

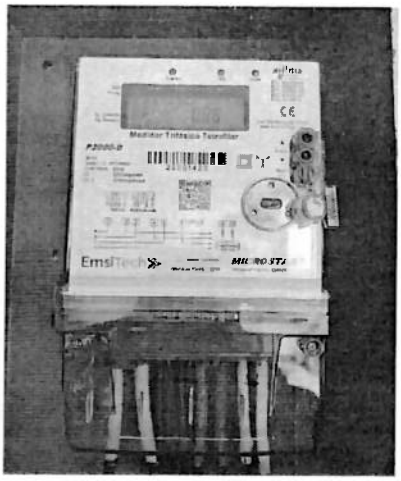


Estructura aluminio Trapezoidal- Cableado y Accesorios

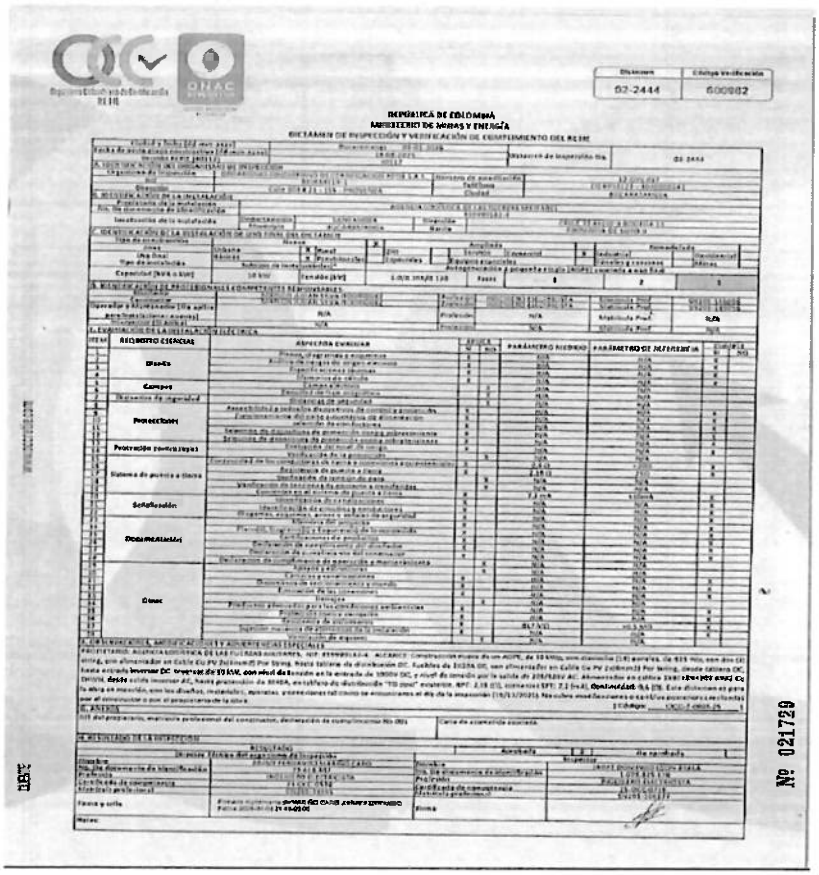


Medidor Trifásico bidireccional





Certificado RETIE

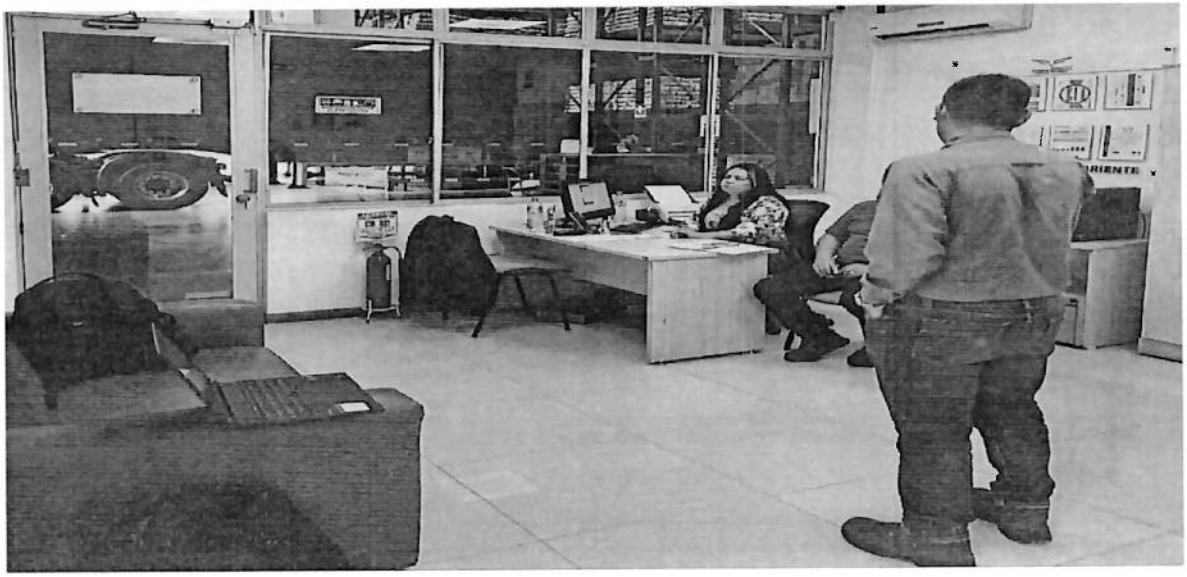


Asimismo, se dio cumplimiento a la obligación que cita *Realizar por lo menos dos (02) jornadas extramurales de 02 a 04 horas en el CAD de Bucaramanga (presencial) de las temáticas establecidas por la entidad.*

Temáticas:

Uso racional de la energía
Descripción, funcionamiento y alcance del Sistema Fotovoltaico





3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	Contratista	Permanente
2	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	Contratista	Mensual
3	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	Contratista	Mensual
4	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo a los términos contratados	Contratista	Mensual
5	Operacional	No ejecución del contrato	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos	Entidad/contratista	diario

			términos contratados		
6	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones Contractuales	Garantía de cumplimiento	Contratista	Mensual
7	Financieros	El proveedor no realiza el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en él ordena-miento jurídico	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	Contratista	Mensual
8	Operacional	Retrasos en la instalación o entrega de los Sistemas Fotovoltaicos por demoras en la importación de los mismos	Se deberá definir el cronograma en conjunto con el Proveedor de instalación y entrega del sistema foto-voltaico	Contratista	Mensual
9	Financieros	Imposibilidad del proveedor de instalar el sistema foto-voltaico debido a los ele-vados costos que conlleva la instalación y la poca capacidad de endeudamiento que tenga el proveedor	incumplimiento por parte del pro-veedor al no instalar el sistema fotovoltaico de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones	Contratista	Mensual
10	Operacional	Fallos o interrupciones en el sistema fotovoltaico derivado de la obsolescencia de los equipos entregados por el Proveedor para la instalación del sistema fotovoltaico	Indisponibilidad de los sistemas Fotovoltaicos para las Entidades Comprado-ras	Contratista	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No Aplica.

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 68.050.497,00**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No. PQS941	09-12-2025	$ 68.050.497,00	0.00	
Subtotal (por usos)				

Porcentaje cumplimiento Avance 100 % Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

No Aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

Cargo	Nombre	Cedula
Auxiliar Eléctrico	Gersson David Baez Maldonado	1.104.071.506
Auxiliar Eléctrico	Juan Camilo Vargas Salcedo	1.007.799.784
Técnico Electricista	Juan Felipe Sandoval Hernandez	1.095.823.377
Técnico Electricista	Olinto Vanegas Ramírez	13.544.572
Coordinador De Alturas	Claudia Marcela Melgarejo Ballesteros	37.900.186
Ingeniero Eléctrico	Nicolas Cobos Porras	91.540.910

8. INFORMACIÓN AIU

No Aplica para el presente informe de Supervisión.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

- Planilla Seguridad Social
- RETIE
- Informe Final

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

No Aplica.

11. RECOMENDACIONES:

Realizar liquidación del contrato en los tiempos establecidos.

Cordialmente,



PD. **JULANIS KATHERINE RODRIGUEZ TARAZONA**
Supervisor del contrato No. 011-031-2025

pqsenergy!

INFORME DE OBRA

INSTALACION DE SISTEMA FOITOVOLTAICO

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES

PRESENTADO A:

JULIANIS KATERINE RODRIGUEZ

PRESENTADO POR:

PQS ENERGY SAS

ENERO 2026

director@pqsenergy.com
+57 312 5243739

pqsenergy!

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCIÓN:** 3
2. **UBICACIÓN:** 3
3. **CRONOLOGÍA DE ACTIVIADES:** 4
4. **FOTOGRAFIAS DEL AVANCE.** 7
5. **CONCLUSIONES:** 15

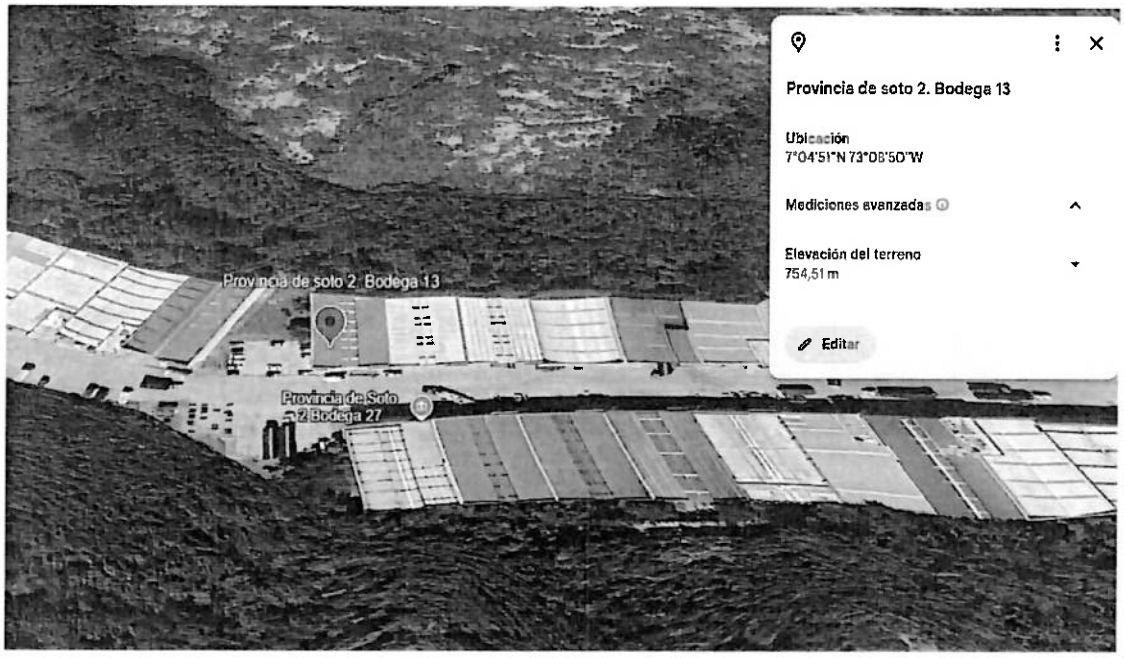
pqsenergy!

1. INTRODUCIÓN:

El presente informe detalla las actividades realizadas en las instalaciones de la Agencia logística Fuerzas Militares (CAD), durante el periodo comprendido entre el 6 y el 21 de agosto de 2025, en el marco de la ejecución del sistema fotovoltaico y obras complementarias.

2. UBICACIÓN:

Los trabajos se ejecutan en las bodegas de la provincia de soto 2, con ubicación 7°04'51"N 73°08'50"W del departamento de Santander.



director@pqsenergy.com
+57 312 5243739

3. CRONOLOGÍA DE ACTIVIADES:

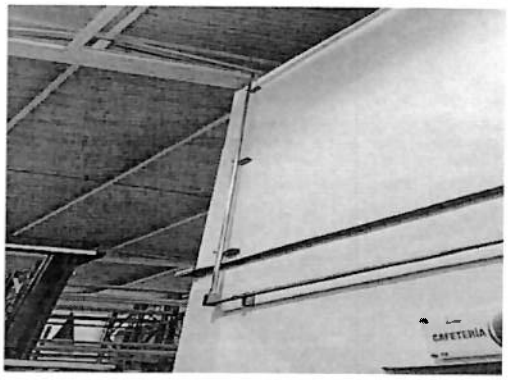
FECHA	ACTIVIDAD	DETALLES
6-08-2025	Transporte de materiales y equipos	Se deja en la bodega 13: - Paneles. - Inversor. - Tubería emt. - Cable solar. - Cable thhn. - Andamios certificados. - Escalera de extensión. - EPPS para trabajo en alturas. - Herramienta menor
7-08-2025 al 10-08-2025	No se ejecutaron actividades	- No se ejecutaron actividades debido a las restricciones horarias establecidas por el CAD.
11-08-2025 al 13-08-2025	Instalación	- Instalación del **inversor**. - Instalación **canalización para el circuito DC** (corriente continua). - Instalación **canalización para el circuito AC** (corriente alterna) hasta el tablero de distribución del CAD.
14-08-2025	Armado de andamios	- Inicio del **armado de andamio certificado** en la parte externa de la

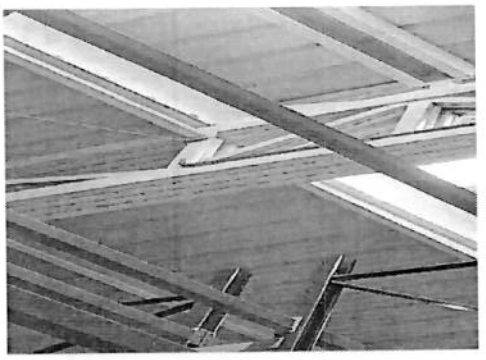
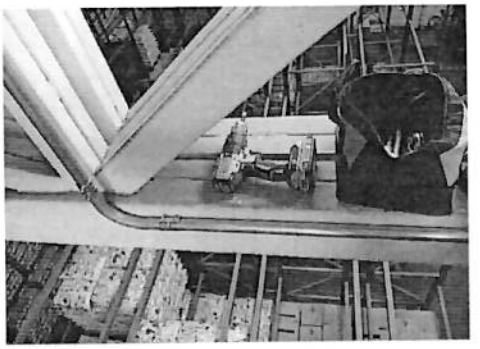
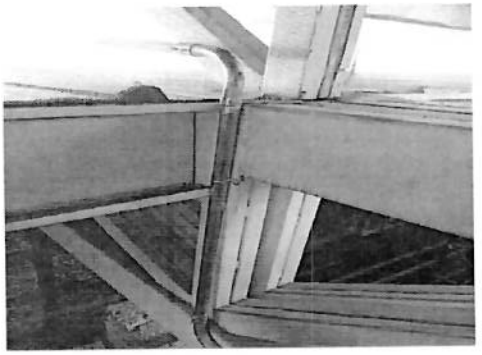
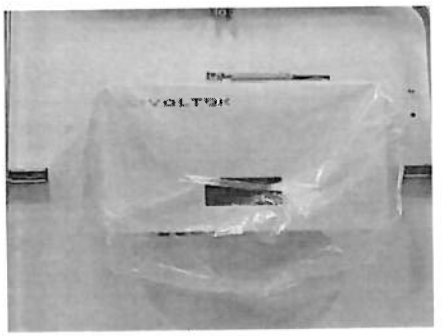
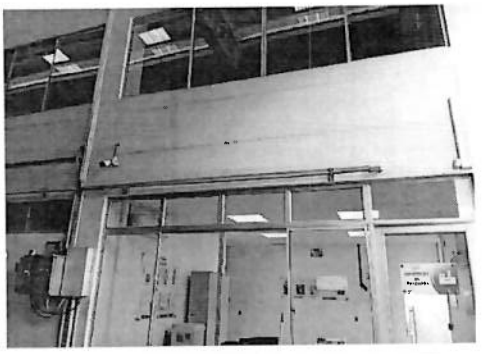
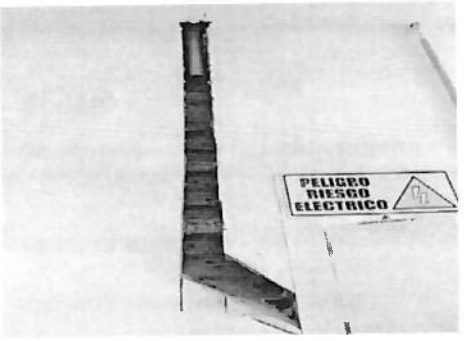
		bodega, con el fin de garantizar el acceso seguro a la cubierta.
15-08-2025	Acceso a cubierta	- Finalización del armado de andamio. - Instalación de líneas de vida provisionales para seguridad en altura. - Inicio de la instalación de rieles de soporte para paneles.
16-08-2025	No se ejecutaron actividades	- No se desarrollaron actividades debido a condiciones climáticas adversas (lluvia).
19-08-2025	Trabajo en cubierta	- Continuación y finalización de la instalación de rieles. - Izado de paneles solares hacia la cubierta. - Instalación de escalera de acceso al techo y descenso a cubierta.
20-08-2025 al 21-08-2025	Stand by	- **Stand by** de actividades, debido al tiempo de secado del producto aplicado en la escalera y en los anclajes de la cubierta.
22-08-2025 al 26-08-2025	Instalación paneles solares sobre estructura	- Instalación de los 18 paneles solares sobre la estructura. - Conexionado entre paneles.

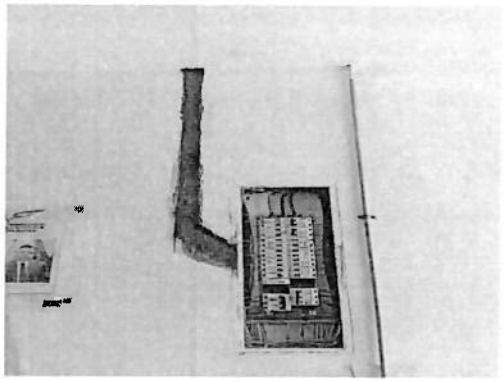
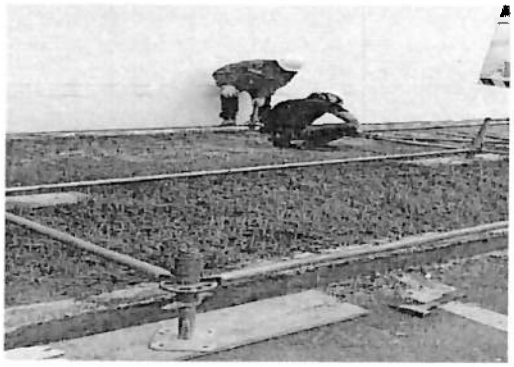
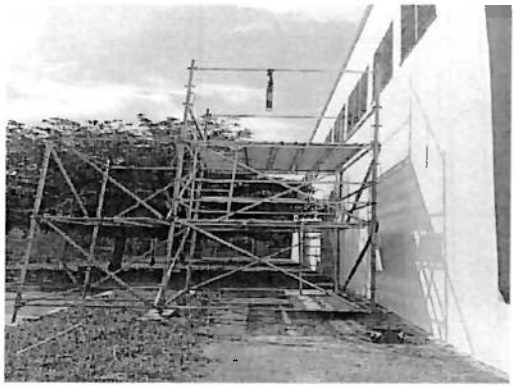
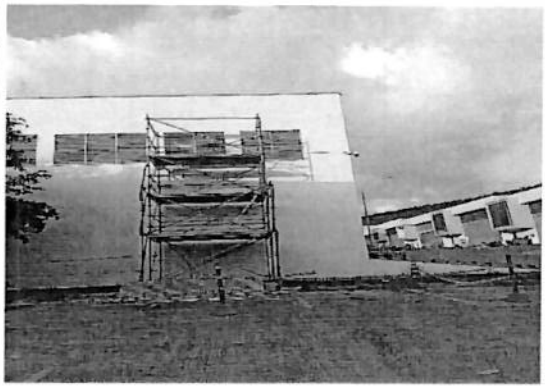
		- Se inicia con el paso del cable por la canalización hacia inversor.
01-09-2025 al 05-09-2025	Instalación línea de vida	- Se realizó instalación de la línea de vida permanente para un acceso seguro a la cubierta.
08-09-2025 al 12-09-2025	Instalación caja de desconexión circuitos DC	- Se realizó la instalación de la caja de desconexión de los circuitos en corriente continua (DC). - Se completó el tendido y conexionado del cableado DC desde los módulos fotovoltaicos hasta la caja de desconexión DC y, desde esta, hasta el inversor.
15-09-2025 al 10-10-2025	Adecuaciones RETIE y cambio de medidor	- Se realiza las adecuaciones para cumplir con los requisitos del RETIE. - Stand by por respuesta de la ESSA para la apertura de sellos. - Se realiza apertura de sellos por parte de la ESSA. - Se realiza cambio de medidor análogo a uno digital bidireccional - Se realiza cierre de sellos por parte la ESSA.

14-10-2025 al 20-10-2025	Se finaliza con la parametrización y pruebas.	- Se realiza parametrización y pruebas en equipos, cableado y queda el sistema listo para poner en funcionamiento.
4-11-2025	RETIE	- Se realiza visita del certificador RETIE.
12-12-2025	Prorroga	- Se firma prorroga al 12-12-2025 debido a demoras por parte de la ESSA.

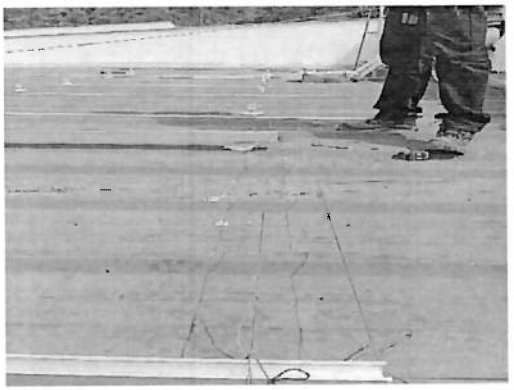
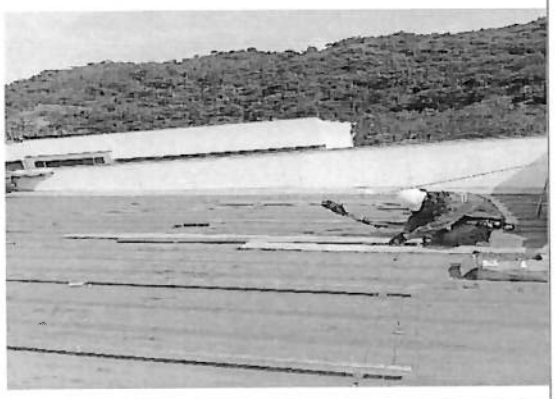
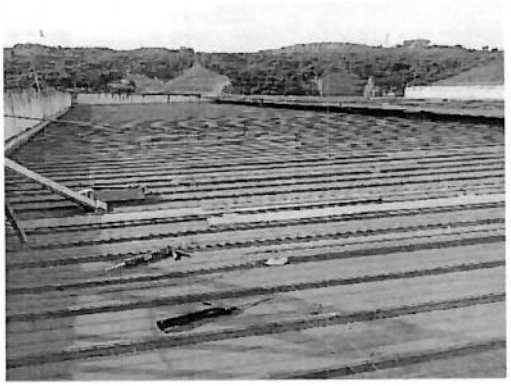
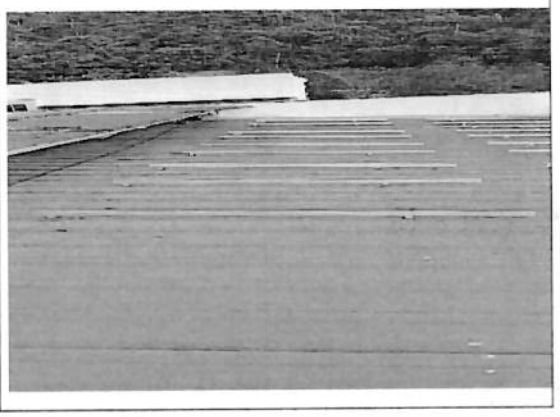
4. FOTOGRAFIAS DEL AVANCE.

	
Instalación de tubería EMT. Circuito DC	Instalación de tubería EMT. Circuito DC

	
Instalación de tubería EMT. Circuito DC	Instalación de tubería EMT. Circuito DC
	
Instalación de tubería EMT. Circuito DC	Instalación inversor
	

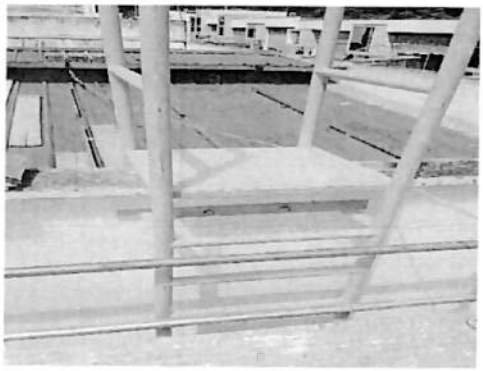
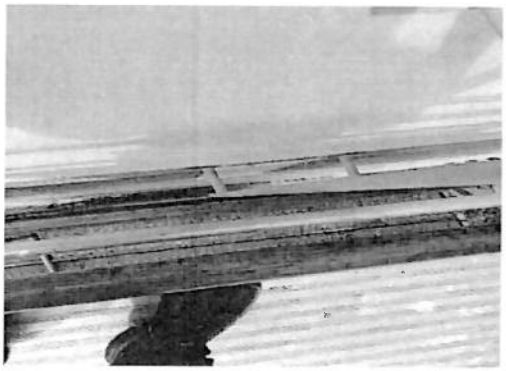
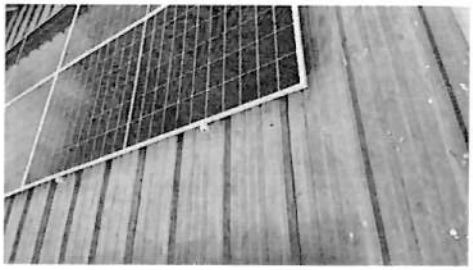
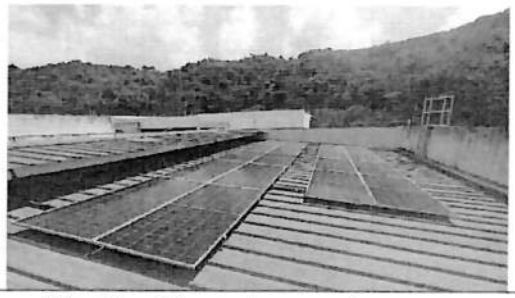
Instalación de tubería EMT. Circuito AC	Instalación de tubería EMT. Circuito AC
	
Instalación de tubería EMT. Circuito AC	Armado de andamio para acceder al techo.
	
Armado de andamio para acceder al techo.	Armado de andamio para acceder al techo.

pqsenergy!

	
Cubierta	Cubierta
	
Instalación de Riel para soporte de panel.	Instalación de Riel para soporte de panel.
	

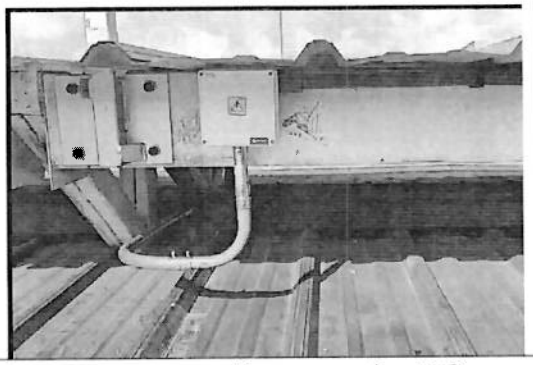
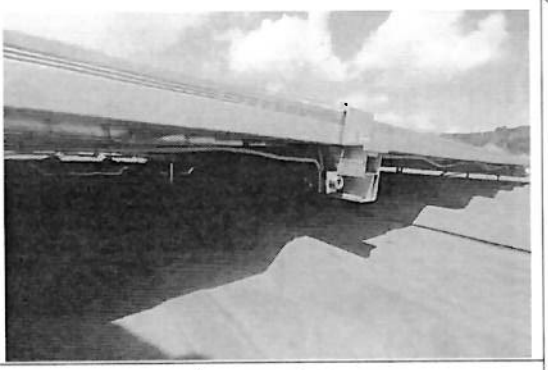
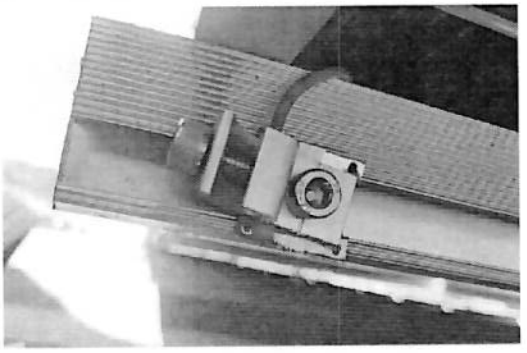
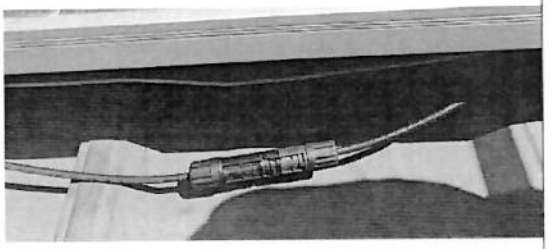
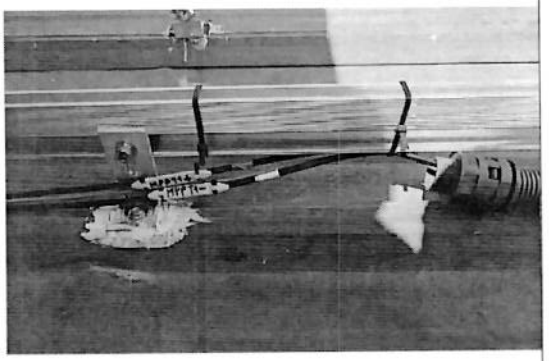
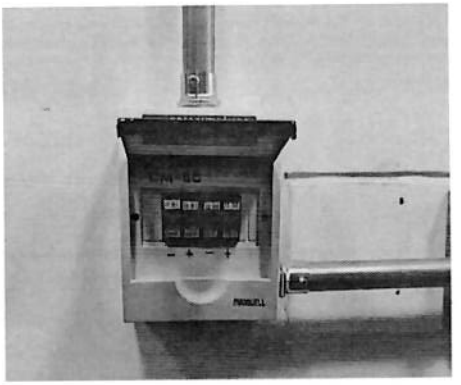
director@pqsenergy.com
+57 312 5243739

pqsenergy!

Instalación de Riel para soporte de panel.	Instalación de Riel para soporte de panel.
	
Instalación de escalera de acceso	Instalación de escalera de acceso
	
Instalación de escalera de acceso	Izado de paneles a cubierta.
	
Anclaje de paneles a estructura	Finalización de instalación de los paneles

director@pqsenergy.com
+57 312 5243739

pqsenergy!

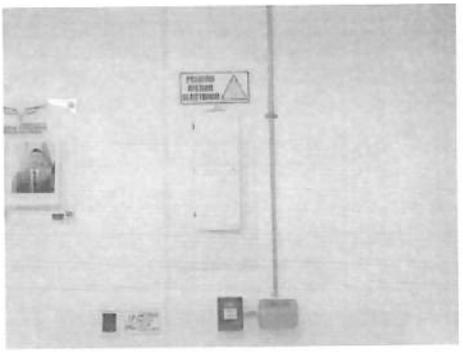
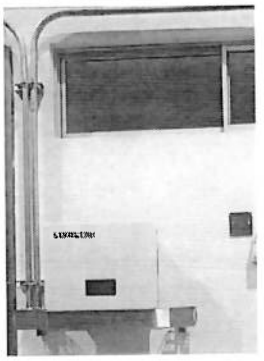
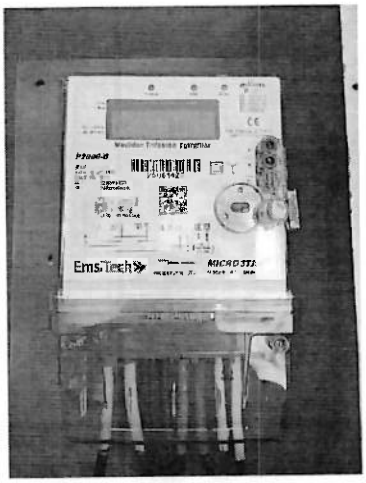
	
Caja inspección acometida DC	Puesta a tierra de los paneles y estructura
	
Puesta a tierra de los paneles y estructura	Conexionado entre inversores
	
Identificación de circuitos DC.	Caja de desconexión circuitos DC

director@pqsenergy.com
+57 312 5243739

pqsenergy!

	
Anclajes para línea de permanente	Línea de vida certificada.
	
Línea de vida	Línea de vida

director@pqsenergy.com
+57 312 5243739

	
Resane canalización acometida AC	Presentación final inversor
	
Cambio de medidor análogo a digital bidireccional	Cambio de medidor análogo a digital bidireccional

director@pqsenergy.com
+57 312 5243739

	
Capacitación funcionamiento sistema solar fotovoltaico	Capacitación funcionamiento sistema solar fotovoltaico

5. CONCLUSIONES:

Se culminó satisfactoriamente la instalación del sistema fotovoltaico, quedando implementados en el proyecto los siguientes componentes: inversor de 10 kW marca Livoltek, dieciocho (18) módulos fotovoltaicos de 625 Wp cada uno, canalizaciones en corriente continua (DC) y corriente alterna (AC), sistema de línea de vida para trabajos en altura, acceso seguro a la cubierta, caja de inspección y demás elementos necesarios para la correcta operación, seguridad y mantenimiento del sistema.

La ejecución del proyecto incluyó actividades de logística, montaje mecánico, instalación eléctrica, trabajos en altura y adecuaciones normativas, garantizando el cumplimiento de los diseños aprobados y de la normativa técnica vigente, en

especial los requisitos establecidos por el RETIE. Se realizaron las verificaciones eléctricas, visuales y funcionales correspondientes, así como la parametrización y pruebas de los equipos, dejando el sistema en condiciones óptimas para su puesta en servicio.

Adicionalmente, se efectuó la coordinación con la empresa prestadora del servicio de energía (ESSA) para la apertura y cierre de sellos, así como el cambio del medidor análogo por un medidor digital bidireccional, permitiendo la correcta medición de la energía generada y consumida por el sistema fotovoltaico. Como parte del cierre del proyecto, se realizó una capacitación al personal sobre el funcionamiento del sistema, sus componentes y las posibles fallas operativas.

Durante la ejecución del proyecto se presentaron pausas por restricciones horarias, condiciones climáticas y gestiones con el operador de red ESSA, por lo cual se formalizó una prórroga del plazo de ejecución hasta el 12 de diciembre de 2025.

Elaboro:



ALDEMAR GARCIA TORRES

COORDINADOR TECNICO

director@pqsenergy.com
+57 312 5243739

Organismo Colombiano de Certificación RETIE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17065:2012 17-OIN-037

Dictamen	Código Verificación
02-2444	600962

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

Ciudad y fecha (dd-mm-aaaa)	Bucaramanga 09-01-2026	Dictamen de inspección No.	02-2444
Fecha de inicio etapa constructiva (dd-mm-aaaa)	18-08-2025		
Versión RETIE (40117)	40117		

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Organismo de inspección	ORGANISMO COLOMBIANO DE CERTIFICACION RETIE S.A.S.	Número de acreditación	17-OIN-037
NIT	901058518-1	Teléfono	(7) 6953122 - 3046060241
Dirección	Calle 104 # 21 - 155 - PROVENZA	Ciudad	BUCARAMANGA

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Propietario de la instalación	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
No. De documento de identificación	899999162-4				
Localización de la instalación	Departamento	SANTANDER	Dirección	CALLE 73 #41W-9 BODEGA 13	
	Municipio	BUCARAMANGA	Barrio	PROVINCIA DE SOTO II	

C. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE USO FINAL DEL DICTAMEN

Tipo de construcción	Nueva	X				Ampliada					Remodelada				
Zona	Urbana	X	Rural		ZNI		Servicio	Comercial	X	Industrial		Residencial			
Uso final / Tipo de instalación	Básicas	X	Provisionales		Especiales		Equipos especiales			Túneles y cavernas		Minas			
	Subtipo de instalación(es)*						Autogeneración a pequeña escala (AGPE) asociada a uso final								
Capacidad [kVA o kW]	10 kW	Tensión [V]		1.0/0.208/0.120		Fases	1		2		3				

D. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES

Diseñador	MARLON JULIAN SILVA RODRIGUEZ	Profesión	INGENIERO ELECTRICISTA	Matrícula Prof.	SN205-146056
Constructor	MARLON JULIAN SILVA RODRIGUEZ	Profesión	INGENIERO ELECTRICISTA	Matrícula Prof.	SN205-146056
Operador y Mantenedor (No aplica para instalaciones nuevas)	N/A	Profesión	N/A	Matrícula Prof.	N/A
Interventor (Si aplica)	N/A	Profesión	N/A	Matrícula Prof.	N/A

E. EVALUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

ITEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTOA EVALUAR	APLICA SI	APLICA NO	PARÁMETRO MEDIDO	PARÁMETRO DE REFERENCIA	CUMPLE SI	CUMPLE NO
1	Diseño	Planos, diagramas y esquemas	X		N/A	N/A	X	
2		Análisis de riesgos de origen electrico	X		N/A	N/A	X	
3		Especificaciones técnicas	X		N/A	N/A	X	
4		Memorias de cálculo	X		N/A	N/A	X	
5	Campos	Campo eléctrico		X	N/A	N/A		
6		Densidad de flujo magnético		X	N/A	N/A		
7	Distancias de seguridad	Distancias de seguridad		X	N/A	N/A		
8	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección	X		N/A	N/A	X	
9		Funcionamiento del corte automático de alimentación	X		N/A	N/A	X	
10		selección de conductores	X		N/A	N/A	X	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorriente	X		N/A	N/A	X	
12		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	X		N/A	N/A	X	
13	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	X		N/A	N/A	X	
14		Verificación de la protección		X	N/A	N/A		
15	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	X		0,6 Ω	<20Ω	X	
16		Resistencia de puesta a tierra	X		2,18 Ω	25Ω	X	
17		Verificación de tensión de paso		X	N/A	N/A		
18		Verificación de tensiones de contacto y transferidas		X	N/A	N/A		
19		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	X		7,2 mA	<10mA	X	
20	Señalización	Identificación de canalizaciones	X		N/A	N/A	X	
21		Identificación de circuitos y conductores	X		N/A	N/A	X	
22		Diagramas, esquemas, avisos y señales de seguridad	X		N/A	N/A	X	
23	Documentación	Memória del proyecto	X		N/A	N/A	X	
24		Plano(s), Diagrama(s) y Esquema(s) de lo construido	X		N/A	N/A	X	
25		Certificaciones de productos	X		N/A	N/A	X	
26		Declaración de cumplimiento del diseñador	X		N/A	N/A	X	
27		Declaración de cumplimiento del constructor	X		N/A	N/A	X	
28		Declaración de cumplimiento de operación y mantenimiento		X	N/A	N/A		
29	Otros	Apoyos y estructuras		X	N/A	N/A		
30		Cámaras y canalizaciones	X		N/A	N/A	X	
31		Dispositivos de seccionamiento y mando	X		N/A	N/A	X	
32		Ejecución de las conexiones	X		N/A	N/A	X	
33		Herrajes		X	N/A	N/A		
34		Productos adecuados para las condiciones ambientales	X		N/A	N/A	X	
35		Protección contra corrosión	X		N/A	N/A	X	
36		Resistencia de aislamiento	X		817 MΩ	>0,5 MΩ	X	
37		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	X		N/A	N/A	X	
38		Ventilación de equipos		X	N/A	N/A		

F. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

PROPIETARIO: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. NIT: 899999162-4. ALCANCE: Construcción nueva de un AGPE, de 10 kWp, con dieciocho (18) paneles, de 625 Wp, con dos (2) string, con alimentador en Cable Cu PV 2x(4mm2) Por String, hasta tablero de distribución DC. Fusibles de 2X20A DC, con alimentador en Cable Cu PV 2x(4mm2) Por String, desde tablero DC, hasta entrada inversor DC. Inversor de 10 kW, con nivel de tensión en la entrada de 1000V DC, y nivel de tensión por la salida de 208/120V AC. Alimentador en calibre 3X8F+8N+10T AWG Cu THWN, desde salida inversor AC, hasta protección de 3X40A, en tablero de distribución "TD ppal" existente. RPT: 2,18 (Ω), corrientes SPT: 7,2 (mA), Continuidad: 0,6 (Ω). Este dictamen es para la obra en mención, con los diseños, materiales, aparatos y conexiones tal como se encontraron el día de la inspección (19/12/2025). No cubre modificaciones o cambios posteriores realizadas por el constructor o por el propietario de la obra.

G. ANEXOS (Código: CCC-T-0695-25)

NIT del propietario, matricula profesional del constructor, declaración de cumplimiento No 001	Carta de acometida asociada.

H. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO — Aprobada: X — No aprobada:

Director Técnico del organismo de Inspección		Inspector	
Nombre	JIMMY FERNANDO MARIÑO CARO	Nombre	JAIME DOMINGO LEON AYALA
No. De documento de identificación	79.618.387	No. De documento de identificación	1.098.625.178
Profesión	INGENIERO ELECTRICISTA	Profesión	INGENIERO ELECTRICISTA
Certificado de competencia	23-OCC-0538	Certificado de competencia	25-OCC-0719
Matrícula profesional	CN205-34595	Matrícula profesional	SN205-106277
Firma y sello	Firmado digitalmente por MARIÑO CARO JIMMY FERNANDO Fecha: 2026-01-09 21:48:05.00	Firma	

Notas:

CLIENTE

www.occretie.com

Nº 021729